TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN FINAL
Proyecto 00060180: Eficiencia Energética en Edificios Públicos (EEPB) (No. 4244 de PIMS)

Contenido

1. Introducción 2
2. Descripción del Proyecto 2
3. Contexto 5
4. Objetivo y alcance 6
5. Enfoque y método de la evaluación 6
6. Criterios y calificaciones de la evaluación. 10
   - Financiamiento y co-financiamiento del proyecto 11
   - Integración 12
   - Rol Catalítico 12
   - Impacto 12
7. Hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas. 12
8. Arreglos de implementación 13
9. Plazo de la evaluación 13
10. Actividades y productos de la evaluación 14
11. Calificaciones 16
12. Ética del evaluador 17
13. Presentación de ofertas 17
14. Modalidad de pago 18

Anexo B: Preguntas de la evaluación 21
Anexo C: Lista preliminar de documentos a revisar 27
Anexo D: Escala de calificaciones 29
Anexo E: Formulario de Acuerdo y código de conducta del consultor de la evaluación. 30
Anexo F: Indice de contenido del Informe de Evaluación 32
Anexo G: Formulario de autorización del informe de evaluación 36

1. Introducción

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de seguimiento y evaluación (S&E) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM), todos los proyectos de tamaño mediano y regular, respaldados por el PNUD y financiados por el GEF deben someterse a una evaluación final una vez finalizada la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativos de una Evaluación Final (EF) del proyecto 00075672: Eficiencia Energética en Edificios Públicos (EEPB) (No. 4244 de PIMS), como establecido en su plan de S&E. Esta evaluación también forma parte del Plan de Evaluación del Programa de País del PNUD 2012-2015 aprobado por el Gobierno de El Salvador.

Con la Evaluación Final se busca obtener evidencia sobre la medida en que el proyecto obtuvo los resultados y a partir de ello, generar conocimiento y extraer lecciones que permitan la corrección, aplicación y generalización del modelo en un contexto más amplio. Las conclusiones, lecciones y recomendaciones obtenidas de la EF apoyarán al PNUD, al Gobierno de El Salvador y al FMAM en la rendición de cuentas y el aprendizaje en la selección, diseño e implementación de futuras intervenciones y contribuirá a la evaluación general de los resultados apoyados por el FMAM y el PNUD. Asimismo, en tanto el proyecto forma parte del programa Global "Marco para Promover Edificios con niveles bajos de Emisiones de GEI" del PNUD, los resultados de la evaluación apoyarán el intercambio de herramientas y experiencia y fomentarán el aprendizaje horizontal.

2. Descripción del Proyecto

El proyecto EEPB (Proyecto: 00060180; output 00075672) se formuló para fomentar el tema de eficiencia energética en el sector público para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la generación de electricidad a base de energía fósil en El Salvador a través de la remoción de barreras identificadas, mediante la introducción medidas de eficiencia energética (EE) en los edificios públicos nuevos y existentes.

Las principales barreras identificadas en el tema de Eficiencia Energética del sector gubernamental fueron:

- Falta de normas legales y políticas sobre el tema de eficiencia energética en edificios públicos.
- Poca capacidad técnica de los actores principales responsables del diseño e implementación de medidas de eficiencia energética en edificios públicos.

- Falta de información energética del sector gubernamental que permita establecer indicadores de desempeño en edificios públicos.
- Falta de normas técnicas para equipamiento y materiales de construcción con criterio de eficiencia energética.
- Falta de experiencias documentadas de implementación de medidas de eficiencia energética en instituciones gubernamentales.
- Falta de mecanismos para evaluar y monitorear el impacto en la implementación de medidas de eficiencia energética.

El proyecto buscó demostrar la viabilidad de medidas específicas de eficiencia energéticas (EE) en los edificios públicos y establecer metas de conservación de energía para el sector público en el marco de una Estrategia Nacional de EE. Para ello el proyecto previó: (i) desarrollar una políticas de EE y un marco efectivo y mejorar las capacidades institucionales; (ii) fortalecer las capacidades técnicas en el país relativas al diseño y la integración de medidas de EE en los edificios públicos; (iii) implementar un programa piloto de EE para lograr ahorros energéticos por medio de inversiones y monitoreo de energía dentro del Ministerio de Salud (MSPAS).

Los beneficios ambientales esperados se estimaron en 42,000 Ton de CO2 evitadas del sector eléctrico nacional en un periodo de 10 años.

El proyecto responde al efecto esperado del Programa de País del PNUD "El Gobierno habrá formulado y puesto en práctica estrategias, planes y mecanismos para la reducción de riesgos de desastres, de la gestión sostenible de los recursos naturales, la recuperación de los ecosistemas y la adaptación y mitigación de cambio climático."

El marco de resultados del proyecto se encuentra en el **Anexo A**

CUADRO SINÓPTICO DEL PROYECTO

Título del proyecto:	***Eficiencia Energética en Edificios Públicos***			
Identificación del proyecto del GEF	*4244*		**al momento de aprobación (millones de USD)**	**al momento de finalización (millones de USD)**
Identificación del proyecto del PNUD:	Project ID: 00060180 Output id: 00075672	**Financiación del GEF:**	975,000.00	975,000.00
País:	El Salvador	**IA y EA:**	PNUD CO: 50,000.00 CNE: 2,900,000.00	PNUD CO: 50,000 CNE: 125,334.70
Región:	LAC	**Gobierno:**	MSPAS: 100,000.00	COEES: 2,002,500 MSPAS: 78,981.00
Área de interés:	Cambio Climático	**Otro:**	Sector privado: 130,000.00 ONG: 150,000.00	Sector Privado: 193,185.00 ONG: 79,315.60
Programa operativo:	GEF-4, CC-1, SP-1	**Cofinanciación total:**	3,330,000.00	2,479,316.30
Organismo de Ejecución:	Consejo Nacional de Energía CNE	**Gasto total del proyecto:**	4,305,000.00	3,428,788.56
Otros socios involucrados:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)Sector Privado, ONG, PNUD CO	**Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):**		Enero 2011
		Fecha de cierre (Operativo):	**Propuesto:** Diciembre 2013	**Actual:** Diciembre 2014

3. Contexto

En El Salvador se ha producido un proceso de urbanización tardío y caótico, típico de la mayoría de países en desarrollo. La urbanización es responsable, entre otras cosas, de la transición energética y del abandono de consumo de las energías tradicionales, como la leña, y del aumento del consumo de fuentes modernas como la electricidad y los derivados de petróleo. El medio urbano permite además el acceso a las redes comerciales de distribución de energía, aún a la población de más bajos ingresos, a la vez que aumenta el consumo de combustibles como la gasolina y el diésel para satisfacer las necesidades de transporte típicas de las ciudades.

La población salvadoreña se estima alrededor de 6.2 millones de habitantes, con un PIB per cápita de 7,205 USD. Entre los años 2010 y 2012 el porcentaje de hogares con acceso a servicios de electricidad pasó del 91.6 a 93.6[1].

La urbanización, generalmente relacionada con el crecimiento de las capitales, da fuerza al sector terciario y de los servicios; toda la burocracia estatal así como gran parte del comercio se concentra en la capital. Los edificios que albergan las oficinas públicas y los comercios demandan gran consumo de electricidad y de derivados de petróleo.

Los sectores público y comercial representan aproximadamente 6% del consumo primario de energía. El uso de electricidad de estos sectores representa alrededor de un tercio del consumo total de electricidad, o 1600 GWh/año. Cerca de 10% del consumo total de electricidad (aproximadamente 560 GWh), equivalente al 30% del consumo público de electricidad, es absorbido por la compañía nacional de agua (ANDA). Por lo tanto el volumen total de electricidad absorbido por los edificios públicos y comerciales y por los servicios es aproximadamente de 1,050 GWh/año. Estudios preliminares establecen que las instituciones Ministeriales que más consumen energía son el Ministerio de Salud Pública (18%), Ministerio de Educación (19%), Ministerio de Defensa (12%) e Instituto Salvadoreño del Seguro Social (20%), en su totalidad consumen el 70% de la energía en el Gobierno.

Durante algunos años se llevaron a cabo esfuerzos aislados de diferentes organizaciones nacionales e internacionales en el tema de eficiencia energética, que no lograron el impacto deseado debido a la ausencia de una coordinación adecuada entre las diferentes iniciativas. Tampoco se establecieron las condiciones adecuadas que facilitaran la implementación de proyectos que detonen un mercado sostenible y consoliden una cultura de eficiencia energética en la población.

[1] PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013.

Por su parte, el Gobierno salvadoreño desarrolló esfuerzos conjuntos con diferentes organizaciones nacionales e internacionales en el tema de Eficiencia Energética cuyos resultados se vieron limitados debido a la poca coordinación entre las diferentes iniciativas y sobre todo entre las instituciones ejecutoras de las medidas; sin embargo, a partir de la creación del Consejo Nacional de Energía (CNE) por Decreto Legislativo del año 2007, se inició la coordinación con todos los sectores relacionados al tema energético y en particular, con iniciativas de eficiencia energética en los diferentes sectores nacionales. De esta forma, con la creación y puesta en marcha del CNE se establece en el país una solución institucional para unificar los aspectos relacionados con la formulación y coordinación de la política energética nacional.

La Política Nacional de Energía 2010-2024 adquiere un especial significado dentro de las políticas de desarrollo de El Salvador a partir de la importancia que tiene el recurso de la energía en la mejora de la calidad de vida de la población, alcanzar mejores niveles de progreso económico y social en el país, así mismo permite diferir inversiones energéticas y reducir la dependencia de los combustibles fósiles, dando como efecto adicional la disminución en la producción de gases de efecto invernadero (GEI).

4. Objetivo y alcance

La EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el GEF, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el GEF. La evaluación tiene los siguientes objetivos:

- Valorar el logro de los resultados alcanzados por el proyecto y la relevancia y sostenibilidad de sus productos para contribuir a los efectos de mediano y largo plazo.
- Extraer lecciones y recomendaciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD y del FMAM.

La evaluación cubrirá el periodo entre 2009 y 2014, y abarcará las etapas de diseño, implementación y resultados del proyecto. Se espera que el evaluador realice una misión de campo a las zonas piloto.

5. Enfoque y método de la evaluación

La unidad de análisis es el Proyecto en su totalidad, entendido como el conjunto de productos, actividades e insumos detallados en el documento de proyecto y documentos de referencia del FMAM. El

proyecto deberá ser analizado de cara al contexto nacional y contexto institucional del PNUD y del FMAM.

La evaluación deberá ser conducida en estricto apego a las Normas y Estándares para Evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y "Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM".

Se espera que la persona evaluadora enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**, en las dimensiones y parámetros de diseño, implementación y resultados. Se ha redactado una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR (**Anexo B**). Se espera que el evaluador modifique, complete y presente esta matriz como parte del informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación buscará obtener información de diferentes fuentes, incluyendo: análisis de documentos y consultas a los interesados a través de entrevistas semiestructuradas dirigidas a funcionarios de la oficina de país del PNUD, de los socios nacionales y otros considerados relevantes. Siempre que sea posible, la evaluación buscará obtener evidencia contra-factual de lo que podría o no haber ocurrido en ausencia de las intervenciones realizadas.

Se espera que el evaluador siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha de las contrapartes de Gobierno, en particular con el Punto Focal de Operaciones del FMAM en el País, representado por el Ministerio de Medio Ambiente, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del PNUD-FMAM con sede en Panamá, y los interesados clave.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Todos los hallazgos deberán basarse en evidencia y validarse a través de la consulta de múltiples fuentes de información. Se requerirá que la persona evaluadora utilice una herramienta apropiada para mostrar que todos los hallazgos han sido validados. Esta herramienta deberá anexarla al informe de la evaluación.

La persona evaluadora revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto (Trimestrales, anuales, etc) , incluidos el IAP/IEP, PIR anual y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, examen de mitad de período, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del GEF, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En el **Anexo C** de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará inicialmente al evaluador para el examen.

Se espera que la persona evaluadora realice una misión de campo en El Salvador en la fase de recolección de información primaria, incluidos los sitios donde se desarrollaron los piloto. La decisión de los sitios a visitar será tomada junto con el PNUD y el equipo de proyecto sobre la base de los criterios propuestos por el evaluador.

A continuación se enumeran los sitios pilotos del proyecto:

Departamento	**Institución**	**Persona de Contacto**	**Cargo**
San Salvador	Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y Adolescencia CRINA	Dra. Ana Lorena Zelaya de Mena	Directora
	Hospital de Niños Benjamín Bloom	Ing. Oscar Granados	Responsable de Mantenimiento
Sonsonate	Hospital Nacional de Sonsonate	Dina Rebeca Mártir	Responsable de Mantenimiento
Usulután	Hospital Nacional de Jiquilisco	Dra. Juana de Cortez	Directora
		Sr. Nehemias Del Río	Responsable de Mantenimiento

Las entrevistas se llevarán a cabo con las siguientes organizaciones e individuos como mínimo:

Institución	**Funcionario a entrevistar**	**Cargo**	**Participación el Proyecto**
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Licda. Lina Pohl	Ministra	Miembro de la Junta Ejecutiva del Proyecto. Punto Focal GEF
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Francisco Rodríguez	Especialista Protocolo de Kyoto	Delegado en representación de MARN en la Junta

			Ejecutiva del Proyecto. Miembro del Comité de Eficiencia Energética de MARN
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Stefano Pettinato	Representante Residente Adjunto	Miembro de la Junta Ejecutiva del Proyecto
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Carolina Dreikorn	Coordinadora Área de Resiliencia	Supervisión de resultados del proyecto
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Silvia Vides	Oficial de Programa	Garante del proyecto. Acompañamiento y supervisión sustantiva y operativa-financiera.
Consejo Nacional de Energía	Ing. Luis Roberto Reyes	Secretario Ejecutivo	Miembro de la Junta Ejecutiva y Primera Autoridad del Proyecto
Consejo Nacional de Energía	Ing. Mario Cáceres	Director de Eficiencia Energética	Supervisión y acompañamiento
Consejo Nacional de Energía	Ing. Roberto Saravia	Coordinador de Proyecto	Responsable directo del Proyecto
Secretaría de Inclusión Social	Arq. Marta Silvia de Marroquín	Jefe Departamento Administrativo	Beneficiaria Fortalecimiento de capacidades técnicas
Defensoría del Consumidor	Lic. Mélida Mancía		Coordinadora Comités de Eficiencia Energética (COEEs)
UNAC Ministerio de Hacienda	Lic. Edelmira de Molina		Desarrollo de Políticas Públicas
GIZ	Rigoberto Salazar	Programa 4E	Miembro de Comité

			Asesor
Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, UCA	Ismael Sánchez	Departamento de Ciencias Energéticas y Fluídicas	Miembro de Comité Asesor

La persona evaluadora deberá ampliar el número de personas u entrevistadas a partir del mapeo de actores clave, según los requerimientos de la evaluación y para asegurar la triangulación de los hallazgos preliminares.

6. Criterios y calificaciones de la evaluación.

La evaluación del proyecto se llevará a cabo tomando como base lo establecido en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados (consulte el **Anexo A**), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con las líneas base y los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá al menos los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**.

Al evaluar el desempeño utilizando los criterios antes descritos, la persona evaluadora abordará las dimensiones de formulación, implementación y resultados, según los parámetros que se especifican más abajo, e identificará los factores que explican el desempeño, entre ellos: el uso de alianzas, la apropiación nacional y participación de las partes interesadas; la gestión basada en resultados y la eficacia del monitoreo, entre otros.

Se deberá proveer una calificación conforme los siguientes criterios.

CALIFICACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL PROYECTO			
1. Seguimiento y Evaluación	***calificación***	**2. Ejecución de los IA y EA:**	***calificación***
Diseño de entrada de SyE		Calidad de aplicación del PNUD	
Ejecución del plan de SyE		Calidad de ejecución: organismo de ejecución	

Calidad general de SyE		Calidad general de aplicación y ejecución	
3. Evaluación de los resultados	**calificación**	**4. Sostenibilidad**	**calificación**
Relevancia		Recursos financieros:	
Efectividad		Socio-políticos:	
Eficiencia		Marco institucional y gobernanza:	
Calificación general de los resultados		Ambiental:	
		Probabilidad general de sostenibilidad:	

Se deberá incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el **Anexo D** de los TdR.

Financiamiento y co-financiamiento del proyecto

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluidos el alcance de cofinanciación planificada y realizada, la efectividad de la planificación financiera y los factores de costo efectividad. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. El exámen considerará los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. La persona evaluadora recibirá asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cofinanciación (tipo/fuente)	**Financiación propia del PNUD (millones de USD)**		**Gobierno (millones de USD)**		**Organismo asociado (millones de USD)**		**Total (millones de USD)**	
	Planificado	**Real**	**Planificado**	**Real**	**Planificado**	**Real**	**Real**	**Real**
Subvenciones								
Préstamos/concesiones								
Ayuda en especie								
Otro								
Totales								

Integración

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el GEF son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. Por ello, la evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, la gobernabilidad, la prevención y recuperación de desastres naturales, y el desarrollo de capacidades.

La evaluación deberá estar guiada por los principios de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el enfoque basado en derechos y el desarrollo humano, por tanto, valorará el grado en que el proyecto ha incorporado estos temas y ha contribuido a fortalecer la aplicación de estos principios a los esfuerzos de desarrollo.

Rol Catalítico

Debido a la naturaleza del proyecto, la evaluación deberá incluir una valoración del efecto catalítico o potencial de replicabilidad del proyecto. Para ello, el evaluador deberá considerar la medida en que el proyecto, sus procesos y resultados pueden tener un efecto demostrativo, de replicabilidad y/o de escalabilidad.

Impacto

La persona evaluadora valorará el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de los mismos. Los resultados clave a los que se debería llegar en la evaluación incluyen si el proyecto demostró: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en la tensión de los sistemas ecológicos, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.

7. Hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

El informe de la evaluación deberá presentar en capítulos separados los hallazgos, conclusiones, lecciones y recomendaciones.

Los hallazgos se formularán alrededor de los niveles de análisis (diseño, implementación y resultados) abordando los criterios pertinentes. Las conclusiones deberán responder a las preguntas de la evaluación y orientar las recomendaciones. Esta sección incluirá las calificaciones indicadas en el numeral anterior. Las lecciones deberán incluir tanto las buenas prácticas como las lecciones aprendidas y deberán focalizarse en el conocimiento adquirido a través del proyecto y que sean relevantes para el FMAM y el

PNUD. Al proveer recomendaciones la persona evaluadora deberá considerar el propósito y objetivos de la evaluación, así como los usuarios de la misma.

8. Arreglos de implementación

La Oficina de País del PNUD será responsable de gestionar la evaluación. La persona evaluadora reportará directamente al Representante Residente Adjunto del PNUD El Salvador. El punto focal de Monitoreo y Evaluación del PNUD será la contraparte de la evaluación y, junto con el equipo del PNUD del área de Desarrollo Sostenible, darán seguimiento a todo el proceso. Asimismo revisarán los productos de la evaluación y proveerán recomendaciones orientadas a asegurar la calidad de la misma.

El Grupo de Referencia de la evaluación proveerá asesoría al proceso de la evaluación a fin de asegurar la calidad de todo el proceso, la relevancia y propiedad de la metodología aplicada, y que los hallazgos y conclusiones se basan en la evidencia.

El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con la persona evaluadora para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

El Asesor técnico del PNUD-FMAM basado en la Oficina regional proveerá apoyo técnico al proceso de la evaluación y participará en la revisión y aprobación del informe final.

La persona evaluadora tendrá la responsabilidad sobre la conducción de la evaluación, así como de la calidad y presentación oportuna de los informes al PNUD.

La persona evaluadora deberá proveerse por sí mismo los recursos de oficina y equipo para completar el trabajo en tiempo y forma.

La persona evaluadora deberá asegurar que cuenta con todos los recursos para cumplir la tarea a su propio costo. Un desglose de dichos costos deberá ser proporcionado en la oferta económica. El PNUD proporcionará adicionalmente los costos de logística de las reuniones de presentación de los hallazgos preliminares y del informe final.

9. Plazo de la evaluación

Se estima que la evaluación tendrá una duración total de 30 días/persona, distribuidos en un plazo máximo de 2 meses de acuerdo con el siguiente plan:

Actividad	Período	Fecha de finalización
Preparación	*10* días	*5 de septiembre*
Misión de evaluación	*5* días	*22-26 de septiembre*
Borrador del informe de evaluación	*12* días	*14 de octubre*
Informe final	*3* días	*28 de octubre*

10. Actividades y productos de la evaluación

Se espera que la persona evaluadora lleve a cabo las siguientes tareas:

- El evaluador deberá llevar a cabo el análisis preliminar de la información documental básica, y sostener entrevistas con los miembros de PNUD, el equipo de proyecto y el asesor regional del FMAM a fin de asegurar un pleno entendimiento e interpretación de los términos de referencia y su alcance.
- Elaborar el plan de la evaluación y desarrollar los instrumentos para la recopilación y análisis de la información.
- Realizar la misión de campo para recopilar información primaria, conforme el plan y la metodología aprobada.
- Elaborar el borrador del informe de la evaluación, recibir y dar respuesta a los comentarios y observaciones realizadas al informe.
- Presentar el borrador del informe ante el Grupo de Referencia y otras partes interesadas.
- Presentar el informe final.

Los productos a presentar son:

Resultado final	Contenido	Período	Responsabilidades
Informe inicial	Plan de la evaluación, métodos, procedimientos y calendario.	No menos de 2 semanas antes de la misión de evaluación	El evaluador lo presenta al punto focal de Evaluación del PNUD y al Oficial de Programa.
Presentación	Hallazgos preliminares	Al término de la misión de	Al equipo de gestión del

		evaluación	proyecto, y la Oficina del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos	Dentro del plazo de 12 días después de la misión de evaluación	Enviado al punto focal de Evaluación de la Oficina del PNUD. A ser revisado por el Oficial de Programa, el Asesor Técnico Principal, el Punto focal de Coordinación.
Informe final*	Informe revisado	Dentro del plazo de 3 días después haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador	Enviado al punto focal de Evaluación de la Oficina de País del PNUD

a) **Informe inicial** deberá detallar la interpretación del evaluador sobre los términos de referencia y el plan general de la evaluación. El informe deberá contener: el objetivo y propósito de la evaluación; el concepto y estrategia del proyecto sujeto a evaluación incluyendo una breve valoración de evaluabilidad; los métodos y procedimientos para la recolección de la información; el mapa de actores clave; el plan de análisis; las limitaciones identificadas, el calendario de actividades y de entrega de productos, el plan de la misión y una propuesta de índice de informe final. El calendario deberá considerar los tiempos de revisión y aprobación por parte del PNUD y partes interesadas, de los productos de la evaluación.

El informe deberá acompañarse de la **matriz de evaluación** completa **(según anexo B)** en la que se vinculen los criterios y preguntas de la evaluación, las temáticas sujetas a evaluación, los métodos de recolección de datos y las fuentes propuestas.

El informe inicial deberá estar aprobado por el PNUD previo a la misión de la evaluación.

b) **Presentación preliminar de hallazgos.** Al término de la misión de campo, presentar ante el PNUD, el equipo del proyecto y otros interesados los primeros hallazgos. Esta presentación tiene por objetivo identificar potenciales vacíos u omisiones que pudieran afectar los resultados de la evaluación.

c) **Borrador del informe de evaluación** Este documento deberá seguir (pero no limitarse) la estructura y contenido estipulados en el anexo 8 de la "Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el GEF. El índice de contenido se encuentra también en el

anexo F de este documento. El informe deberá presentarse en castellano, en formato Word y deberá tener una extensión máxima de 40 páginas (sin incluir anexos). Siempre que sea posible, el informe deberá hacer uso de tablas, gráficos y otros recursos visuales parar presentar las ideas. Este borrador deberá reunir todas las características de un informe final y estará sujeto a discusión con el equipo PNUD, el equipo del proyecto y el Grupo de Referencia. A juicio del PNUD se podrán incluir en las discusiones a otras partes interesadas.

d) Informe final de la evaluación. El reporte deberá ser presentado en forma electrónica. El informe se acompañará de un resumen ejecutivo de no más de 5 páginas. En caso necesario, este informe deberá contener además el registro de la diferencias, si existieran. El informe final debe incluir un registro de observaciones, donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

Los productos de la evaluación estarán sujetos a un proceso de revisión en dos etapas. En primera instancia, la oficina de país y el Asesor Técnico del PNUD-FMAM hará una revisión rápida para verificar que no existan errores u omisiones. La Oficina de país circulará entre el grupo de referencia y otros interesados, los borradores corregidos. La Oficina de país recogerá los comentarios al reporte los que serán compartidos con el evaluador para su consideración. El evaluador deberá recoger en una matriz de registro todos los comentarios así como las medidas tomadas, y en su caso, las reacciones a dichas comentarios. Esta matriz se deberá anexar al informe final.

11. Calificaciones

La persona evaluadora deberá reunir las siguientes calificaciones:

- Grado académico en ciencias ambientales, ciencias sociales o equivalentes
- Experiencia previa en el uso de métodos cualitativos y cuantitativos para la evaluación de proyectos y programas y aplicación de la metodología del marco lógico.
- Experiencia profesional relevante y reciente de 5 años como mínimo en el diseño, implementación, monitoreo y/o evaluación de proyectos, preferiblemente en la región latinoamericana.
- Experiencia comprobada como líder de equipo o responsable principal en la conducción de un mínimo de tres evaluaciones externas recientes (últimos 5 años), en el área relevante de interés, preferiblemente comisionadas por el PNUD y/o el GEF.

- Conocimiento técnico sobre las áreas de interés: cambio climático y eficiencia energética. Será una ventaja contar con conocimiento en la aplicación de enfoques de género y derechos humanos.
- Habilidades de comunicación
- Capacidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos
- Dominio del idioma español e inglés (oral y escrito).

Criterios especiales de elegibilidad:

No serán elegibles de participar como evaluadores aquellos consultores que **hayan participado directamente** en las fases de diseño, gestión, o implementación del proyecto sujeto a evaluación o sus actividades. Esta condición aplica a los profesionales especialistas que pudiera sub-contratar.

12. Ética del evaluador

La persona evaluadora asumirá los más altos niveles éticos y deberá firmar un Código de conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Asimismo deberá observar los principios que se describen en las 'Directrices éticas para evaluaciones' del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

13. Presentación de ofertas

Las personas interesadas deberán presentar una oferta técnica y una económica.

La oferta técnica deberá incluir una propuesta del diseño preliminar de la evaluación, sugiriendo el marco conceptual, la metodología y las técnicas a emplear para la recopilación de la información necesaria para responder las preguntas de la evaluación, analizar los datos, interpretar los hallazgos e informar sobre los resultados. Además, la oferta técnica deberá incluir un plan de trabajo preliminar, con actividades y tiempos estimados. Finalmente, la oferta técnica deberá ser acompañada por la hoja de vida del/la oferente y por un mínimo de dos informes de evaluación publicados recientemente (dentro de los 3 años anteriores). En caso de subcontratar algún servicio especializado, se requerirá también la hoja de vida del consultor asociado.

La oferta económica deberá desglosar los honorarios por la realización de la evaluación , e incluir los costos de oficina, viajes y viáticos, logística, subcontratos y otros en los que incurra la persona consultora para la ejecución de la evaluación.

Los costos logísticos de las reuniones requeridas para realizar las presentaciones preliminares y finales de la evaluación serán cubiertos por el PNUD.

14. Modalidad de pago

%	Hito
30%	Después de la aprobación del informe inicial
40%	Después de la aprobación del primer borrador del informe final de evaluación
30%	Después de la y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación

Todo consultor/a nacional deberá estar registrado/a como contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes y a la Prestación de Servicios (IVA); por lo que deberá emitir facturas de consumidor final, a nombre del PNUD proyecto 00075672- Eficiencia Energética en Edificios Públicos, por los pagos efectuados en virtud del contrato

3. MARCO DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO:

Este Proyecto contribuirá a alcanzar los siguientes Efectos Directos del Programa de País tal como está definido en el CPAP o en el CPD: (4.1) Incrementadas capacidades nacionales de formulación e implementación de políticas, estrategias y planes para el manejo sostenible del medio ambiente establecidos en las áreas de cambio climático, energía, ecosistemas y recursos hídricos (Efectos directos del Programa país MA1, MA2, MA3)

Este Proyecto contribuirá a alcanzar el siguiente Producto del CPAP: 4.1.1.Diseño e implementación de estrategias y programas nacionales sobre Cambio climático y energía apoyadas.

Indicadores de los Efecto Directos del Programa de País: Indicadores: Indicador: # de Programa sobre Cambio Climático y evaluación de sus impactos. Existencia documento nacional de estrategia cambio climático (Segunda Comunicación) y su nivel de implementación. Línea de base: N/A, , Primera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático.

Área de Resultado Clave Primaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible aplicable: (área de resultado clave 4.1) capacidades nacionales fortalecidas para transversalizar las preocupaciones relacionadas al medio ambiente y la energía en los planes de desarrollo nacional. (área de resultado clave 4.2) Los países desarrollan mercados y tienen acceso a fondos ambientales para apoyar la protección del medio ambiente, incluyendo (a) la biodiversidad y los servicios de ecosistemas; (b) la mitigación del cambio climático; (c) la gestión sostenible de tierra y desertificación; (d) la gestión de recursos hídricos; y (e) el manejo seguro de sustancias químicas.

Objetivo y Plan Estratégico aplicable del GEF: Objetivo CC-1 "Promover tecnologías y prácticas energéticamente eficiente en equipos eléctricos y edificios", **SP-1** "Promover la Eficiencia Energética en los Edificios Comerciales y Residenciales"

Efecto Directos Esperadas aplicables del GEF: "Incrementar la penetración de mercado de las tecnologías, prácticas, productos y materiales energéticamente eficientes en los mercados de edificios residenciales y comerciales "

Indicadores de Efecto Directos GEF aplicables: "Indicador de Efecto Directo: toneladas de CO2eq evitadas; Indicador de Efecto Directo Política: adopción de normas y códigos; Indicador de Efecto Directo: KWh o TOE de energía ahorrada en las nuevas construcciones y renovaciones por metro cuadrado"

	Indicador	Línea Base	Metas Final de los Proyectos	Fuente de verificación	Riesgos y Suposiciones
Objetivo del Proyecto[45] **Introducir medidas de eficiencia energética (EE) en los edificios públicos nuevos y existentes.**	**(I) Existencia de paquete de instrumentos de política de EE;** **(II)Existencia de normas y lineamientos técnicos acerca de la EE en edificios;** **(III) Nivel de inversión en EE en Edificios Públicos**	**(I) No hay instrumentos de política establecidos para promover la EE en edificios;** **(II) No se han desarrollado normas ni lineamientos nacionales para el desempeño energético;** **(III) No hay Edificios Públicos en los cuales se dearrollan Programas de EE**	**(I) Se establece e implementa un paquete de instrumentos de políticas para promover la EE en edificios;** **(II) Las normas y lineamientos técnicos sobre la EE en edificios han sido establecidos y diseminados;** **(III) Se ha ejecutado en los edificios públicos un programa piloto de inversión por un valor de US$ 2mln.**	**Publicaciones oficiales, licitaciones públicas, informes de Proyecto, evaluación final**	**Riesgos: (1) El Gobierno de El Salvador retiraría apoyo efectivo para implementar políticas de EE; (2) El Gobierno no sería capaz de movilizar los recursos comprometidos para invertirlos en EE** **Suposiciones: (1) El Gobierno de El Salvador mantiene su postura actual relativo a la conservación de energía; (2) Los beneficios de las inversiones en EE pueden ser demostrados y son lo suficientemente grandes como para confirmar apoyo político, incluso más allá del ciclo de vida del Proyecto.**
Producto 1[46] **Se han desarrollado políticas y normativas relativas a la eficiencia energética (EE) en edificios del sector público.**	**(A) Capacidad humana calificada agregada al CNE (persona-años);** **(B) Existencia de estrategia nacional de EE para edificios públicos;** **(C) Existe Metas de EE cuantificadas para el sector público;**	**(A) Equipo limitado compuesto de 2 profesionales;** **(B) No existe una estrategia de EE para los edificios públicos definida;** **(C) No se cuantifica la EE (conservación de energía);** **(D) No existen instrumentos**	**(A) Capacidad humana agregada 2 años-1 persona (GEF) más 1año- 1 persona (Gobierno);** **(B) Se desarrolla una estrategia de EE enfocada en los edificios públicos;** **(C) Metas en EE cuantificadas establecidas en base a información detallada de la**	**Informes del Proyecto, publicaciones gubernamentales, publicaciones oficiales, contratos.**	**Riesgos: (1) el Gobierno de El Salvador retiraría el apoyo efectivo para implementar políticas de EE; (2) No se materializan las sinergias con los otros sectores ni con los financiadores; (3) El impacto del CNE sobre la creación de políticas resulta ser marginal.** **Suposiciones: (1) el apoyo político para el desarrollo de la política de energía (EE) es suficientemente fuerte; (2) El proceso de**

[45] *Objetivo (resultado Atlas) monitoreado trimestralmente ERBM y anualmente en APR/PIR*
[46] *Todos los resultados monitoreados anualmente en el APR/PIR. Es altamente recomendado no tener más de 4 resultados.*

	(D) Existe Paquete de instrumentos de política de EE.	**de política para promover la EE en edificios.**	**Línea Base;** **(D) Paquete de instrumentos de política para promover la EE en edificios está establecido (como normas técnicas, criterios de desempeño energético mínimo, materiales de construcción, características de diseño, eficiencia mínima de equipos).**		**posicionar al CNE como el instituto clave de política y conocimientos dentro del Gobierno se continúa con firmeza.**
Producto 2 **Se ha fortalecido la capacidad técnica de los actores principales relativa al diseño e integración de medidas de EE en edificios públicos.**	**(A) Existen metodologías de evaluación de EE adaptadas;** **(B) Existen Indicadores apropiados de desempeño energético para edificios;** **(C) Existen normas y lineamientos técnicos de EE para edificios.**	**(A) Experiencia limitada con metodologías y herramientas de software extranjeras;** **(B) No hay visión consolidada sobre estrategias de regulación e indicadores de desempeño para edificios;** **(C) No se han desarrollados normas y lineamientos para el desempeño energético en edificios.**	**(A) Se han establecido metodologías y herramientas de evaluación de EE adaptadas, basadas en la información detallada de insumos;** **(B) Se han definido conjuntos adecuados de indicadores de desempeño energético para los tipos apropiados de edificios;** **(C) Se han establecido al menos 3 normas y lineamientos técnicos de EE en edificios.**	**Informes del Proyecto, publicaciones oficiales (normas), evaluaciones del Proyecto.**	**Riesgos: No se han identificados los riesgos principales con relación a los estudios ni al trabajo de desarrollo técnico. Sin embargo, una falta de apoyo político podría afectar negativamente el establecimiento de un Comité Técnico y sus progresos.** **Suposiciones: El Gobierno, por medio del CNE y en dialogo con los actores interesados principales (ASI, sector eléctrico, profesionales en energía), claramente establecen la alta prioridad de este trabajo.**
Producto 3 **Se ha diseñado e implementado un programa de eficiencia energética dentro de los edificios públicos.**	**(A) Existe Estudios técnicos y de viabilidad para las inversiones en EE;** **(B) Ahorro energético (kw/h) por implementación de un piloto de inversión en los hospitales;** **(C) Existe un sistema de monitoreo energético para los edificios públicos.**	**(A) No se han realizado estudios;** **(B) No se ha diseñado ni implementado una inversión piloto;** **(C) No se ha diseñado ni implementado un sistema de monitoreo de energía en la organización pública.**	**(A) Estudios preparados y ejecutados para todas las inversiones consideradas;** **(B) Ahorro energético de aprox. 745,000 Kw/h** **(C) Sistema de monitoreo de energía preparado, implementado y supervisado durante el ciclo de vida del Proyecto.**	**Estudios del Proyecto; visitas a los Proyectos de inversión y organizaciones públicas; documentos de licitaciones y publicación oficial; evaluación final del Proyecto.**	**Riesgos: (1) Las inversiones en EE previstas podrían no concluirse durante el horizonte de tiempo del Proyecto; (2) el Gobierno no sería capaz de movilizar los recursos comprometidos para invertirlos en EE.** **Suposiciones: (1) La Coordinación del Proyecto y el apoyo TA serán adecuados para preparar y organizar apropiadamente las actividades previstas; (2) Los beneficios de las inversiones en EE pueden ser demostradas y ser suficientes para confirmar el apoyo político, más allá del ciclo de vida del Proyecto.**
Producto 4 **Se ha implementado un plan de monitoreo y evaluación del Proyecto y se han diseminado las lecciones aprendidas.**	**(A) Existencia de reporte de evaluación de Medio Término del Proyecto;** **(B) Existencia de Informe de Evaluación Final.**	**(A) No MTE;** **(B) No FEV.**	**(A) MTE completado;** **(B) FEV completado.**	**Informes (Evaluación) .**	**Riesgos: (1) no se han identificado riesgos específicos relacionados con el M&E del PNUD/GEF.** **Suposiciones: (1) Los actores interesados del Proyecto entienden correctamente los principios del M&E del PNUD/GEF; (2) las contrapartes nacionales están comprometidas con los objetivos del Proyecto.**

Anexo B: Preguntas de la evaluación

La Evaluación final deberá responder, por lo menos, a las siguientes preguntas claves en los siguientes aspectos. No obstante, el equipo de evaluación complementará este listado en su propuesta metodológica (matriz de evaluación) para cumplir con los objetivos y el alcance de la evaluación:

Criterios de evaluación	Preguntas de la evaluación	Indicadores/estandar de éxito	Fuente de datos	Método e instrumentos de recolección de datos
Pertinencia: ¿En qué medida en que la iniciativa, sus productos y efectos son coherentes con las políticas y prioridades del GEF, del PNUD, las prioridades nacionales ambientales y las necesidades de los beneficiarios? ¿Ha sido idónea la forma de operación del proyecto en relación al contexto nacional?				
Prioridades del GEF	¿Cómo respalda el proyecto al área de interés sobre cambio climático del GEF y las prioridades estratégicas del STAR4?			
Prioridades del PNUD	¿En qué medida el proyecto responde al efecto del CPAP "….			
Prioridades nacionales ambientales	¿Cómo el proyecto apoya las prioridades ambientales y de desarrollo de El Salvador?			
Necesidades de los beneficiarios (género y DH)	¿El proyecto toma en consideración las realidades nacionales ambientales (marco institucional y de políticas) y de la población (desigualdades o inequidades) tanto en la etapa de diseño como en su implementación?			
Idoneidad	¿Existen vínculos lógicos entre el problema que se desea resolver, los resultados esperados del proyecto y el diseño del proyecto (en términos capacidad nacional, componentes del proyecto,			

Criterios de evaluación	Preguntas de la evaluación	Indicadores/estandar de éxito	Fuente de datos	Método e instrumentos de recolección de datos
	elección de socios, estructura, mecanismos de implementación, alcance, presupuesto, uso de recursos, etc.)? Se consideraron los riesgos principales?			
Efectividad: ¿En qué medida en que la iniciativa ha logrado los productos, resultados y objetivos del proyecto? ¿Qué factores internos y externos explican los resultados alcanzados o la ausencia de resultados?				
Objetivos, resultados y productos	¿Ha sido efectivo el proyecto para alcanzar los resultados previstos: "introducir medidas de eficiencia energética en los edificios públicos al reducir las barreras técnicas, políticas y de información identificadas". ¿El proyecto alcanzó o contribuyó a alcanzar algún resultado imprevisto o no deseado? ¿Qué medidas aún tienen que tomar los interesados para alcanzar impactos continuos y beneficios para el medio ambiente mundial?			
Necesidades de los beneficiarios (género y DH)	¿Consideró el proyecto un enfoque de igualdad de género, derechos humanos con respecto a las actividades y resultados esperados?			
Riesgos y supuestos	¿Cuáles fueron las principales dificultades, riesgos, oportunidades y desafíos relacionados con la implementación de las actividades y resultados de los diferentes componentes? ¿Cómo se gestionaron?			

Criterios de evaluación	Preguntas de la evaluación	Indicadores/estandar de éxito	Fuente de datos	Método e instrumentos de recolección de datos
Estrategia	¿Cuál ha sido la calidad de las estrategias desarrolladas? ¿Fueron estas suficientes?			
Ejecución IA, EA (foco en resultados, riesgos, respuesta	Fue el apoyo al proyecto provisto por el PNUD de forma eficaz y eficiente? Cómo ha sido la calidad de la ejecución por el Asociado en la Implementación?			
Alianzas/Participación	Cuál ha sido el nivel de participación de las partes interesadas, beneficiarios y socios en el diseño del proyecto? ¿ Cuáles alianzas / vínculos se han facilitado? ¿Cuáles pueden considerarse sostenibles?			
GBR/Monitoreo (plan, financiamiento, mecanismos , gestión adaptativa	¿En qué medida el marco lógico, los planes de trabajo, el plan de monitoreo y evaluación orientaron la gestión por resultados del proyecto y apoyaron la toma de decisiones? ¿Se adaptaron estas herramientas para dotar de flexibilidad necesaria para el logro de los resultados?			
Integración	¿En qué medida el proyecto ha generado beneficios indirectos o directos en apoyo al alivio a la pobreza?			
Apropiación	¿Cuál ha sido el nivel de apropiación de las partes interesadas y socios durante el diseño, la implementación del proyecto y sus resultados?			
Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales?				
Oportunidad	¿Se han entregado los productos o servicios según			

Criterios de evaluación	Preguntas de la evaluación	Indicadores/estandar de éxito	Fuente de datos	Método e instrumentos de recolección de datos
	los tiempos previstos a los destinatarios?			
Financiamiento/co-financiamiento	¿El cofinanciamiento sucedió según lo planeado?			
Efectividad de la planificación financiera	¿Fue la ejecución del proyecto tan efectiva como fue propuesta originalmente (planeado vs. actual)?			
Factores costo-efectividad	¿Los recursos financieros fueron usados eficientemente? ¿Han podido usarse con mayor eficiencia? ¿Qué factores del mercado nacional han incidido en la entrega de los productos o servicios ¿			
Sostenibilidad: ¿Existen riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para la sostenibilidad de los resultados y efectos del proyecto, en el largo plazo?				
Estrategia	¿Qué acciones se pusieron en marcha para la sostenibilidad de los resultados? ¿ Cuáles son los desafíos y riesgos clave para la sostenibilidad de los resultados de las iniciativas del proyecto que deben abordarse directa y rápidamente? Qué medidas podrían contribuir a la sostenibilidad de los esfuerzos logrados por el proyecto?			
Financiera	¿Cómo el proyecto abordó los temas de sostenibilidad financiera y económica?			
Institucional	¿Existe evidencia de que los socios del proyecto darán continuidad a las actividades más allá de la finalización del proyecto?			

Criterios de evaluación	Preguntas de la evaluación	Indicadores/estandar de éxito	Fuente de datos	Método e instrumentos de recolección de datos
	¿Las organizaciones y sus sistemas y procedimientos internos asimilaron positivamente los resultados de los esfuerzos realizados durante el período de ejecución del proyecto? ¿Es adecuada la capacidad existente para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados hasta la fecha? ¿Están preparadas las instituciones que toman las decisiones para continuar mejorando su estrategia de eficiencia energética? ¿Se desarrollaron las capacidades relacionadas necesarias para la elaboración de leyes y su aplicación?			
Entorno social, económico y político	¿Se abordaron leyes, políticas y marcos durante el proyecto con el fin de concentrarse en la sostenibilidad de reformas e iniciativas clave? ¿Cuál es el grado de compromiso político para continuar trabajando sobre los resultados del proyecto? ¿Existen incentivos adecuados para garantizar el sustento de los beneficios económicos y ambientales alcanzados durante el proyecto?			
Rol Catalítico: ¿En qué medida el proyecto ha demostrado tener un rol catalítico en el país u otras áreas geográficas?				
Escalabilidad y replicabilidad	¿Se repitieron o aplicaron nacionalmente las actividades y los resultados del proyecto? ¿La experiencia del proyecto, ha brindado la posibilidad de obtener lecciones relevantes para			

Criterios de evaluación	Preguntas de la evaluación	Indicadores/estandar de éxito	Fuente de datos	Método e instrumentos de recolección de datos
	otros proyectos futuros destinados a objetivos similares? ¿Cómo pueden influir la experiencia y las buenas prácticas del proyecto sobre las estrategias para el uso de mecanismos de eficiencia energética? ¿Cómo puede el país a partir de los éxitos y lecciones del proyecto, mejorar la posibilidad de impacto en iniciativas en curso y futuras?			
Impacto: ¿En qué medida el proyecto ha logrado impactos o ha avanzado a alcanzar los efectos e impactos previstos? ¿Se han tenido efectos imprevistos o no deseados?				
Contribución al efecto	En qué medida el proyecto ha contribuido a los efectos del CPAP?			
Impactos	¿Cómo contribuye el proyecto al impacto esperado: • En el medio ambiente global • En el bienestar económico del país • En otros asuntos socioeconómicos ¿Qué áreas o componentes del proyecto han contribuido en mayor medida a los efectos de mediano y largo plazo?			

Anexo C: Lista preliminar de documentos a revisar

Documentos internacionales:

- Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático
- Protocolo de Kyoto

Documentos PNUD:

- UNDAF
- CPAP/ CPD

Documentos de país:

- Política Nacional de Medio Ambiente
- Política Nacional de Energía
- Estrategia Nacional de Cambio Climático

Documentos de Proyecto:

- PRODOC.
- Documento Resumen del Proyecto.
- Estrategia y Programación GEF 4- Cambio Climático
- GEF Project Information Form (PIF), Project Document and
- Log Frame Analysis (LFA)
- Project Implementation Plan
- Planes anuales de trabajo

Informes de Proyecto:

- Informes trimestrales
- Informes Anuales

Project Implementation Review:

- PIR 2012, 2013 y avance en 2014

Productos:

- Informe de Línea base del consumo de energía en sector gobierno.
- Diagnósticos Energéticos de Hospitales Públicos.
- Anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética – Informe Final.
- Manual de Compras con Criterio de Eficiencia Energética.
- Estrategia Nacional de Eficiencia Energética para el Sector Gubernamental.
- Informe de Diplomado de Eficiencia Energética en Edificios Públicos.
- Propuesta de Financiamiento NAMA para Sector Gubernamental.

Documentos de Divulgación de Resultados:

- Documento de Lecciones Aprendidas
- Video promocional de logros del proyecto.
- Publicación periódico Lunes 24 de Marzo de 2014.
- Documento Resumen de Proyecto.

Otros:

- GEF focal area strategic program objectives
- Archivo fotográfico

Anexo D: Escala de calificaciones

Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE	***Calificaciones de sostenibilidad:***	***Calificaciones de relevancia***
6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias 5: Satisfactorio (S): deficiencias menores 4: Algo satisfactorio (AS) 3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes 2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes 1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves	4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad. 3. Algo probable (AP): riesgos moderados. 2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos. 1. Improbable (I): Riesgos graves.	2. Relevante (R) 1.. No Relevante (NR) ***Calificaciones de impacto:*** 3. Significativo (S) 2. Mínimo (M) 1. Insignificante (I)
Calificaciones adicionales donde sea pertinente: No corresponde (N/C) No se puede valorar (N/V)		

Anexo E: Formulario de Acuerdo y código de conducta del consultor de la evaluación.

LOS EVALUADORES:

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.

2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.

3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.

4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.

5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.

6. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.

7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

FORMULARIO DE ACUERDO DEL CONSULTOR DE LA EVALUACIÓN[2]

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: _____

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): _____

Confirmo que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en *lugar* el *fecha*

Firma: _____

[2] www.unevaluation.org/unegcodeofconduct

Anexo F: Indice de contenido del Informe de Evaluación[3]

i. Primera página:

- Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM
- Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM
- Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación
- Región y países incluidos en el proyecto
- Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM
- Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto
- Miembros del equipo de evaluación
- Reconocimientos

ii. Resumen ejecutivo

- Cuadro sinóptico del proyecto
- Descripción del proyecto (breve)
- Tabla de calificación de la evaluación
- Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones

iii. Abreviaturas y siglas

(Consulte: Manual editorial del PNUD[4])

1. Introducción

- Propósito de la evaluación
- Alcance y metodología
- Estructura del informe de evaluación

[3] La longitud del informe no debe exceder las *40* páginas en total (sin incluir los anexos)

[4] Manual de estilo del PNUD, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Alianzas, actualizado en noviembre de 2008

2. Descripción del proyecto y contexto de desarrollo

- Comienzo y duración del proyecto
- Problemas que el proyecto buscó abordar
- Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
- Indicadores de referencia establecidos
- Principales beneficiarios
- Resultados previstos

3. Hallazgos

(Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (*)[5])

3.1 Diseño y formulación del proyecto

- Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores)
- Suposiciones y riesgos
- Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto
- Participación planificada de los interesados
- Enfoque de repetición
- Ventaja comparativa del PNUD
- Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
- Disposiciones de Administración

3.2 Ejecución del proyecto

- Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución)
- Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región)
- Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación

[5] Con una escala de calificación de seis puntos: 6: Muy satisfactorio, 5: Satisfactorio, 4: Algo satisfactorio, 3: Algo insatisfactorio, 2: Insatisfactorio y 1: Muy insatisfactorio. Consulte la sección 3.5, página 37 para conocer las explicaciones sobre las calificaciones.

- Financiación del proyecto:
- Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (*)
- Coordinación de la aplicación y ejecución (*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas

3.3 Resultados del proyecto

- Resultados generales (logro de los objetivos) (*)
- Relevancia (*)
- Efectividad y eficiencia (*)
- Implicación nacional
- Integración
- Sostenibilidad (*)
- Impacto

4. Conclusiones, recomendaciones y lecciones

4.1 Conclusiones

4.2 Lecciones aprendidas

4.3 Recomendaciones

- Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto.
- Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto.
- Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales.
- Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito

5. Anexos

- TdR
- Itinerario
- Lista de personas entrevistadas
- Resumen de visitas de campo
- Lista de documentos revisados

- Matriz de preguntas de evaluación
- Cuestionario utilizado y resumen de los resultados
- Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación
- Registro de Observaciones y acciones.

Anexo G: Formulario de autorización del informe de evaluación

(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento

Informe de evaluación revisado y autorizado por

Oficina en el país del PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

ATR del FMAM/PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____